



Montevideo, 29 de octubre de 2025.

## Resolución N° 245 de la Presidencia de AUGM

**Visto:** la solicitud la solicitud presentada por la Universidad Nacional de Concepción, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por la cual se solicita el otorgamiento de auspicio institucional de AUGM al III Congreso de Investigación – Extensión – Docencia, a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2025 en la ciudad de Concepción – Paraguay

**Atento:** a que el evento reviste especial trascendencia académica para la institución organizadora y está dirigido a investigadores, estudiantes, profesionales del ámbito educativo y comunidad universitaria en general;

a que la actividad promueve el diálogo, la reflexión crítica y el intercambio de experiencias vinculadas a la educación inclusiva e intercultural, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo las prácticas educativas en la región

a que la iniciativa se alinea con los objetivos estratégicos de AUGM orientados al fortalecimiento de la cooperación académica, científica y social entre universidades públicas de la región.



**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

**Resuelve:**

1 Declarar el auspicio institucional de AUGM al III Congreso de Investigación – Extensión – Docencia, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Concepción, Paraguay, a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2025.

2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de Concepción, a la Secretaría Ejecutiva de AUGM y a los organizadores del evento.

**Clarito Rojas**  
Presidente AUGM  
Rector Universidad Nacional de Concepción